PODER JUDICIAL	COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
	REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
	No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021
	FECHA DE INVITACIÓN: 11 DE ENERO DE 2021

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 11 DE ENERO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o bien, enviando su confirmación al correo adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:	
R.F.C.	
Domicilio Fiscal:	
Objeto Social:	
Número de Teléfono:	
Nombre del representante legal o apoderado:	
Correo electrónico:	
Firma de quien recibe: Fecha: 11 DE ENERO DE 2021	
Confirmo la participación: ☐	No vamos a participar: ☐

Motivos:_____

_____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021:
EL LICITANTE QUE PRETENDA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ TRAMITAR EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA UBICADAS EN EL TERCER PISO DE LA PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA DE CASTILLOTLA, C.P. 72498, PUEBLA, PUE. DE LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HRS, LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES. LO ANTERIOR ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR. TELÉFONOS DE CONTRALORÍA: (222)2137370 EXT. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6223

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 51 numeral 1 Apartado H del Anexo de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2021, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el **"ANEXO 1"**.

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO,** o a través de correo electrónico (adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx) los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **15 de enero de 2021 hasta las 10:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su propuesta técnica-económica (**ANEXO A Y ANEXO 2**), impresa y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el **"ANEXO A Y ANEXO 1"** en word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2019 y/o la última declaración provisional de diciembre 2020 o enero de 2021.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física COPIA SIMPLE del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- (**Original**) Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de **"No Negociable"**, ó **Fianza (ver formato ANEXO "F")** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

2.5.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al **"ANEXO B"**:

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-001-2021**.

2.6.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla **(COPIA SIMPLE LEGIBLE)**; en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-001-2021**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**.

2.7.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.

2.8.-(Copia simple legible) de la Constancia de Situación fiscal.

2.9.-(Copia simple legible) Identificación Oficial con fotografía vigente **(IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL)** del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.10.-(Copia simple legible) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, **(RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL)**, el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

TÉCNICO-ECONÓMICO:

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO "A"** deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO "1"**, por lo que no necesariamente deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en las aclaraciones.

3.1.2.-Los licitantes deberán presentar el **ANEXO "A" Y ANEXO 2** debidamente requisitado.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: Del 21 de enero al 15 de abril de 2021.

3.2.1.- El periodo de garantía del servicio: Durante la vigencia del Contrato.

3.2.2.- Lugar de prestación del servicio: Los servicios serán prestados en los lugares establecidos en el anexo 1 de esta invitación.

3.3.- (Original) (VER "ANEXO H") Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
b) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.

c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
d) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.

3.3.1.- Los licitantes deberán presentar currículo empresarial en hoja membretada a fin de acreditar sus conocimientos y/o experiencia en la materia solicitada.

3.4.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

3.4.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a "No Negociable"; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.
b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

3.4.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO "E"**.

3.4.3.-No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

3.4.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

3.4.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

3.4.6.- El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

3.4.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

4.- INFORMATIVOS:

4.1.- En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **11 y hasta el 12 de enero del 2021 a más tardar a las 16:00 hrs.**, de acuerdo al formato **"ANEXO G"** en formato Word; al correo electrónico **adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx** o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **13 de enero de 2021 a las 10:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

4.2.-En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **"NO COTIZA"** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

4.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., se hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

4.4.- Los errores aritméticos serán rectificados de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

4.5.- La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como **"ANEXO A"**.

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Por no presentar el **anexo 2** debidamente requistado.

5.5.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **19 de enero de 2021 a las 10:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, asimismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6223.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del poder judicial del estado de puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo, incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del **"ANEXO F"**, en caso de ser fianza.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**
R.F.C.	**PJE 740702 BHA**
DIRECCIÓN	**5 ORIENTE NUMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000**

El pago se realizará a mes vencido dentro de los 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, previa presentación de la factura debidamente sellada y firmada de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

7.4.1.- Para el caso de los licitantes ganadores, se les retendrá en sus facturas el 5 al millar, salvo para servicios financieros.

7.5.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.6.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.7.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

A T E N T A M E N T E

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 11 DE ENERO DE 2021

RAFAEL PÉREZ XILOTL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA. TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

"ANEXO 1"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
1	1	SERVICIO	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES: • **CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. • **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. • **INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES** INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE. • **JUZGADOS PENALES (CAPITAL)** INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE. • **JUZGADO PENAL TEPEACA** INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE. • **JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO** INMUEBLE UBICADO EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO KM. 1.2 COL. MONTECILLO, TECAMACHALCO PUEBLA • **EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS** EN CAMINO AL BATÁN, PUEBLA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y TURNOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL **ANEXO 13.** 2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2021. 3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2021.	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
			III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. 1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBRE BOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPECTO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN		

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
			EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO: 1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBRE BOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO. V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.		

"ANEXO 2"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001/2021

SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y PRECIOS UNITARIOS

INMUEBLE	DOMICILIO	NO DE ELEMENTOS	NO. DE SERVICIOS (A)	TURNO	HORARIO	DÍAS DEL 21 ENERO AL 15 DE ABRIL 2021 (B)	PRECIO UNITARIO (C)	SUBTOTAL (A)*(B)*(C)
CIUDAD JUDICIAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.	4	2	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
CIUDAD JUDICIAL	PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.	1	1	12X12 HORAS	DE LUNES A SÁBADO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA	PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.	2	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA	PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA.	1	1	12X12 HORAS	DE LUNES A SÁBADO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE.	2	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
LOS JUZGADOS PENALES (CAPITAL)	EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE.	2	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
JUZGADO PENAL DE TEPEACA	CALLE COLÓN 201, COL. CENTRO, TEPEACA, PUEBLA. C.P. 7520	2	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		

INMUEBLE	DOMICILIO	NO DE ELEMENTOS	NO. DE SERVICIOS (A)	TURNO	HORARIO	DÍAS DEL 21 ENERO AL 15 DE ABRIL 2021 (B)	PRECIO UNITARIO (C)	SUBTOTAL (A)*(B)*(C)
JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO	AV. LUIS DONALDO COLOSIO KM. 1.2 COL. MONTECILLO, TECAMACHALCO, PUEBLA C.P. 75480	2	1	24X24 HORAS	DE LUNES A DOMINGO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 A.M	85		
EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	CAMINO AL BATÁN KM 2.5 COL. LOMAS DE SAN MIGUEL, PUEBLA, PUE.	1	1	12X12 HORAS	DE LUNES A SÁBADO, HORARIO DE 8:00 A.M. A 8:00 P.M.	85		
IMPORTE EN LETRA:							SUBTOTAL	$
							IVA	$
							TOTAL	$

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL 21 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

_____
Nombre y firma del Representante

ANEXO "A"
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombrecomercial):_____
Domicilio:_____ R.F.C.: _____
Teléfonos: _____ Fecha: _____

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

LICITANTE:					
PARTIDA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**DESCRIPCIÓN**	**PRECIO UNITARIO**	**SUBTOTAL**
1	SERVICIO	1	I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. II. LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTÍA: LUGAR: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR EL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES INMUEBLES: • **CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA** INMUEBLE UBICADO PROLONGACIÓN 11 SUR NO. 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA. • **CIUDAD JUDICIAL** INMUEBLE UBICADO EN PERIFÉRICO ARCO SUR NO. 4000 RESERVA TERRITORIAL ATLIXCAYOTL, SN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA. • **INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES** INMUEBLE UBICADO EN AV. SAN MIGUEL NO. 637 COL. BUGAMBILIAS, PUEBLA, PUE. • **JUZGADOS PENALES (CAPITAL)** INMUEBLE UBICADO EN 12 ORIENTE NO. 608 COL. CENTRO PUEBLA, PUE.		

			• **JUZGADO PENAL TEPEACA** INMUEBLE UBICADO AVENIDA COLÓN 201, BARRIO DEL CENTRO, 75200 TEPEACA, PUE. • **JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO** INMUEBLE UBICADO EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO KM. 1.2 COL. MONTECILLO, TECAMACHALCO PUEBLA • **EDIFICIO DE LA SALA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS** EN CAMINO AL BATÁN, PUEBLA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ELEMENTOS Y TURNOS ESTAN ESPECIFICADOS EN EL **ANEXO 2.** 2. PERIODO DEL SERVICIO: EL PERIODO DEL SERVICIO SERÁ AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2021. 3.- PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. III. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO. 1.- SALVAGUARDAR EN TODO MOMENTO LA SEGURIDAD EN EL INMUEBLE; ASÍ COMO PREVENIR, MANEJAR Y CONTROLAR CUALQUIER SITUACIÓN ADVERSA QUE PONGA EN PELIGROSO LA TRANQUILIDAD Y EL RESPETO POR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE LA PANDEMIA EXISTENTE. 2.- MANTENER LAS PUERTAS CERRADAS EN HORAS INHÁBILES Y ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LOS ENCARGADOS DE CADA INMUEBLE. 3.- CONTROLAR AQUELLAS ÁREAS CONSIDERADAS COMO FOCOS DE ATENCIÓN. 4.- CONTROLAR EL FLUJO DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAS QUE ENTRAN POR LA ENTRADA PRINCIPAL DE ACCESO EDIFICIO, REVISANDO QUE PORTEN EL CUBRE BOCAS Y/O CARETA CORRESPONDIENTE. 5.- VERIFICAR QUE SE CUMPLA LA SANA DISTANCIA, ENTRE LAS PERSONAS. 6.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR OTORGAR GEL ANTIBACTERIAL. 7.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR APLICAR DESINFECTANTE. 8.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR VERIFICAR QUE DICHA PERSONA USE EL TAPETE SANITIZANTE 9.- POR CADA PERSONA AL ENTRAR DEBERÁ TOMAR LA TEMPERATURA DE DICHA PERSONA Y SI PRESENTA NO PODRÁ INGRESAR AL INMUEBLE Y SE LE EXPLICARA Y SE LE DARÁN LAS RECOMENDACIONES RESPECTIVAS. 10.- EN SU CASO QUE ASÍ LO DETERMINE CON EL SUPERVISOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES CONTROLAR EN BITÁCORAS (LIBROS FLORETES) EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE EMPLEADOS, VISITANTES, PROVEEDORES, DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES QUE ESTÉN A SU CUIDADO, DURANTE TODO EL TURNO. 11.- ESTAR SIEMPRE ATENTO EN SU CASO EN CUANTO AL MANEJO DE POSIBLES CONFLICTOS POR NO RESPETAR LA		

			NORMATIVIDAD U OTRA SITUACIÓN QUE ALTERE LA SEGURIDAD RESPECTIVA. 12.- REALIZAR LOS RONDINES NECESARIOS DURANTE TODO EL TURNO. 13.- INSPECCIONAR VEHÍCULOS, MALETAS Y TODO BULTO QUE SEA SOSPECHOSO, CON CORTESÍA, EDUCACIÓN, AMABILIDAD Y BUEN TRATO, DURANTE TODO EL TURNO. NOTA: ESTAS INSPECCIONES SE EFECTUARAN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR EL PODER JUDICIAL PARA CADA INMUEBLE REQUIRENTE. 14.- NO PERMITIR LA ENTRADA DE NINGÚN TIPO DE ARMA O EN ESTADO INCONVENIENTE, DURANTE TODO EL TURNO. 15.- MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPECTO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EQUIPAMIENTO DEL ELEMENTO: 1.- "SIN ARMA DE FUEGO" 2.- CON TELÉFONO CELULAR ILIMITADO Y/O APARATO DE COMUNICACIÓN. 3.- CAMISA O PLAYERA CON LOGOTIPO, GORRA, PANTALÓN TÁCTICO, IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA, BOTAS, BASTÓN RETRÁCTIL, FORNITURA, GAS PIMIENTA, CHALECO, LÁMPARA DE TOQUES, LÁMPARA LED DE LARGO ALCANCE CON BATERÍAS RECARGABLES Y/O LÁMPARA SORDA DE USO RUDO, SILBATO DE BAQUELITA. 4.- CUBRE BOCA Y/O CARETA Y/O LENTES PROTECTORES EN SU CASO. V.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO: LOS SERVICIOS SERÁN PROPORCIONADOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONTRATANTE Y EN COORDINACIÓN CON EL PROVEEDOR QUE ESTARÁ PRESTANDO EL SERVICIO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. EL PERSONAL DESIGNADO DEBERÁ MOSTRAR UN EXCELENTE COMPORTAMIENTO, RESPETO Y ACTITUD DE SERVICIO. EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD, SITUACIÓN EXTRAORDINARIA O SUCESO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD, LA EMPRESA DEBERÁ HACERSE RESPONSABLE. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EN TODO MOMENTO A LOS ELEMENTOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR SIN DEJAR DE PRESTAR EL SERVICIO CORRESPONDIENTE Y DE ACUERDO A LAS HORAS SOLICITADAS.		
			(IMPORTE CON LETRA)	SUBTOTAL	
				IVA	
				TOTAL	

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.
GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL 21 DE ENERO AL 15 DE ABRIL DE 2021.

"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"

_____
Nombre y firma del Representante

ANEXO "B"

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO _____ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN **I-ADQ-001-2021**, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

A T E N T A M E N T E
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. _____
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO

ANEXO "C"

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PERSONAS FÍSICAS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PERSONAS MORALES:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

NOTA: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.

ANEXO "D"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

(NOMBRE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____
DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: _____
COLONIA: _____ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____
CÓDIGO POSTAL: _____ ENTIDAD FEDERATIVA: _____
TELÉFONOS: _____ FAX: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: _____ FECHA _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____
RELACIÓN DE ACCIONISTAS:
APELLIDO PATERNO: _____ APELLIDO MATERNO: _____ NOMBRE(S) _____
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: _____
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____
(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-001-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA$ (número) (letra_____M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra_____M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO "F"

FIANZA DE CUMPLIMIENTO
(en caso de que aplique)

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato _____relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA,** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-001-2021**, por **el monto total adjudicado a con IVA de $ (número) (letra_____M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de $ (número) (letra_____M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

ANEXO "G"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

APARTADO DE REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE. EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.
APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

NOMBRE DEL LICITANTE

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	

ANEXO "H"

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-001-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO EN PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD SANITARIA PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 15 DE ENERO DE 2021

Atención:
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
b) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
c) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
d) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)